

MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024

El Municipio de Uruapan, Michoacán presenta los estados financieros que muestran los hechos con incidencia económico-financiera que ha realizado el municipio al 30 de septiembre del año 2024, en los mismos se muestran los resultados de la gestión económica, presupuestal y fiscal, así como la situación patrimonial. Lo mismo fueron preparados bajo las normas y criterios emitidos en materia de Contabilidad Gubernamental y se ajustan a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) emitidos por el Consejo Nacional de Armonización contable y fueron elaborados con la integración de los registros de las operaciones financieras.

La Cuenta Pública, tiene por objeto comprobar que la recaudación, administración y aplicación de los recursos financieros de carácter público, se realizaron con total apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables y puede ser consultada en el portal de internet <https://transparenciauruapan.gob.mx/contabilidad-gubernamental-3/> Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 73 fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de armonización de información financiera, 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 32 inciso c) fracciones I y V, 56 fracción V y 143 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 46 fracciones I, inciso a), b), c), d), e), g) y h), y II, inciso a) y b); 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 35, 36, 41 y 42 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; y 60, 61 y 62 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; y a los Postulados de *Revelación suficiente e Importancia relativa* se presentan las siguientes notas a los estados contables, con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios, agrupadas en tres tipos:



Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez
Presidente Municipal



Hilda Flor del Campo Maldonado Medina
Síndica Municipal

A) NOTAS DE DESGLOSE



Lic. Vicente García Luna
Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
URUAPAN, MICH.



Mtro. José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

111 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

En el rubro de efectivo y equivalentes se informa que al 30 de septiembre 2024, se tiene un saldo de \$ **38,827,055.08** (Treinta y ocho millones ochocientos veintisiete mil cincuenta y cinco pesos 08/100 M.N.) correspondiente a:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo	38,827,055.08
Efectivo	-
Bancos	38,827,055.12
Bancos/Dependencia y otros	-
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	1.75
Otros efectivos y equivalentes	1.79

Donde la cuenta 1112 Bancos con un monto de \$**38,827,055.12** (Treinta y ocho millones ochocientos veintisiete mil cincuenta y cinco pesos 12/100 M.N.) representa el 100% del total de Efectivo y Equivalentes de Efectivo disponibles en el Municipio de Uruapan al 30 de septiembre 2024.

112 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES Y 113 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Al 30 de septiembre 2024 se encuentra pendiente la cifra de \$**72,813,417.89** (Setenta y dos millones ochocientos trece mil cuatrocientos diez y siete pesos 47/100 M.N.) correspondiente a:


 Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez
Presidente Municipal


 C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina
Síndica Municipal


 Lic. Vicente García Luna
Tesorero Municipal


 Mtro. José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024



Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	72,813,417.89
Inversiones Financieras	91,803.51
Cuentas por Cobrar a corto plazo	-
Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	70,149,946.92
Ingresos por Recuperar a corto plazo	-
Deudores por Anticipos de Tesorería	135,571.01
Préstamos Otorgados a corto plazo	-
Otros derechos a recibir efectivo y equivalentes a corto plazo	2,436,096.45

El monto total de los Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes están conformadas por los conceptos de las subcuentas 1123 Deudores Diversos por cobrar a corto plazo, 1121 Inversiones financieras a corto plazo, 1125 Deudores por anticipos y 1129 Otros Derechos a Recibir Efectivo o equivalentes a corto plazo, representando el 0.13%, 96.49%, 0.03% y 3.35% respectivamente de los derechos por acreditar del monto total de la cuenta 112.

De igual manera al 30 de septiembre 2024, se encuentra pendiente de amortizar la cantidad de \$ **28,887,054.17** (Veintiocho millones ochocientos ochenta y siete mil cincuenta y cuatro pesos 17/100 M.N.) correspondiente a:

Derechos a Recibir Bienes o Servicios	28,887,054.17
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	16,069,846.78
Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Inmuebles Y Muebles A Corto Plazo.	-
Anticipo a Proveedores por Adquisición de bienes intangibles a corto plazo	-
Anticipo a Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo	12,817,207.39
Anticipo a Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo	-
Otros activos circulantes	61,043.00
Valores en garantía	61,043.00


 Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez
Presidente Municipal




 C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina
Síndica Municipal




 Lic. Vicente García Luna
Tesorero Municipal



TESORERÍA MUNICIPAL
URUAPAN, MICH.


 Mtro. José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal





De las cifras anteriormente indicadas en el cuadro de descripción, nos muestran los montos con los cuales se concluye que al 30 de septiembre 2024, referente a los derechos a recibir bienes o servicios, los cuales representan del monto total los siguientes porcentaje de 55.63% y 44.37% respectivamente.

114 INVENTARIOS Y 115 ALMACENES

Dichas **Notas no aplican al ente público**, toda vez que dichas cuentas son aplicables únicamente para los entes públicos y privados que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes, donde se tendría que expresar el sistema de costeo y el método de valuación, así como la utilización de esas cuentas para llevar a cabo los registros correspondientes.

119 OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Dentro del rubro de Otros Activos Circulantes se informa un saldo al 30 de septiembre 2024 de \$61,043.00 (Sesenta y un mil cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.)

Otros activos circulantes	61,043.00
Valores en garantía	61,043.00

123 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIONES EN PROCESO

Dentro del rubro de Bienes Inmuebles y Construcciones en Proceso se informa un saldo al 30 de septiembre 2024 de **\$ 989,361,287.59 (Novecientos ochenta y nueve millones trescientos sesenta y un mil doscientos ochenta y siete pesos 69/100 M.N.)** correspondiente a:

 Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez Presidente Municipal	 C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina Síndica Municipal	 Lic. Vicente García Luna Tesorero Municipal	 Mtro. José Manuel Pizeno Narez Contralor Municipal
---	--	--	---

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	989,361,287.59
TERRENOS	13,161,681.08
VIVIENDAS	46,716.03
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	36,254,966.16
EDIFICACION NO HABITACIONAL EN PROCESO	140,528,001.62
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO	201,722,394.34
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	317,691,373.16
CONSTRUCCIÓN VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	1,260,193.46
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	3,958,592.15
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	1,381,096.01
OTROS BIENES INMUEBLES	299,773,067.80

De las cifras anteriormente señaladas correspondientes a los montos de las subcuentas, representan en porcentaje el -1.33%, -0.005%, 3.66%, 14.20% 20.34%, 32.11%, 0.13%, 0.40%, 0.14% y 30.30% respectivamente del total de la cuenta de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso.

124 BIENES MUEBLES

Con relación a los Bienes Muebles con que cuenta el Municipio de Uruapan, Michoacán, al 30 de septiembre 2024 asciende a una cifra de \$ **230,623,676.29 (Doscientos treinta millones seiscientos veintitres mil seiscientos setenta y seis pesos 29/100 M.N.)** correspondiente a:

Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez
Presidente Municipal




C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina
Síndica Municipal




Lic. Vicente García Luna
Tesorero Municipal




TESORERÍA MUNICIPAL
URUAPAN, MICH.

Mtro. José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal




"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024



Bienes Muebles	230,623,676.29
Mobiliario y equipo de administración	181,027,847.55
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	5,964,907.86
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,493,793.59
Vehículos y Equipo de transporte	13,076,089.40
Equipo de defensa y seguridad	6,373,471.53
Maquinaria, otros equipos y herramientas	22,165,169.37
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	99,304.99
Activos Biológicos	423,092.00

Respecto de las subcuentas anteriormente señaladas representan las siguientes cifras en porcentajes, tomando en cuenta que el 100% corresponde a la cuenta 124, como se muestra a continuación:

Bienes Muebles	
Mobiliario y equipo de administración	78.49%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	2.59%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.65%
Vehículos y Equipo de transporte	5.67%
Equipo de defensa y seguridad	2.76%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	9.61%
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.04%
Activos Biológicos	0.18%

Con los datos anteriores se puede apreciar que la subcuenta 1241 Mobiliario y equipo de administración reúne el mayor valor de los activos de la cuenta de bienes muebles, representando 78.49% del valor total de los bienes del municipio, en las cuales las principales partidas que integran el monto total son las siguientes:


 Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez
Presidente Municipal


 C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina
Síndica Municipal


 Lic. Vicente García Luna
Tesorero Municipal


 Mtro. José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

- ✓ 12411 Muebles de oficina y estantería \$ 11'729,722.68
- ✓ 12412 Muebles, excepto de oficina y estantería \$337,547.74
- ✓ 12413 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información \$ 65'013,144.49
- ✓ 12419 Otros mobiliarios y equipos de administración \$103,'47,432.64

125 ACTIVOS INTANGIBLES

El Municipio cuenta al 30 de septiembre 2024 en la Rubro 125 Activos Intangibles la cantidad de **\$624,537.94** (Seiscientos veinticuatro mil quinientos treinta y siete pesos 94/100 M.N.), representados en:

Activos Intangibles	624,537.94
Software	599,013.59
Patentes marcas y Derechos	-
Concesiones y Franquicias	-
Licencias	25,524.35

En la clase 1251 Software se puede apreciar el 95.91% y en la 1254 Licencias representa el 4.09% de los activos intangibles con los que cuenta el Municipio de Uruapan, Michoacán.

  Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez Presidente Municipal	  C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina Síndica Municipal	  Lic. Vicente García Luna Tesorero Municipal TESORERÍA MUNICIPAL URUAPAN, MICH.	  Mtro. José Manuel Pizeno Narez Contralor Municipal
---	--	--	--

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

126 DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES

En lo correspondiente a las depreciaciones, deterioro y amortización acumulada en el ejercicio fiscal no ha armonizado el sistema patrimonial por lo que en su debido momento en la glosa de las mismas se harán las afectaciones contables.

127 ACTIVOS DIFERIDOS

El Municipio cuenta al 30 de septiembre 2024 en el Rubro 127 Activos Diferidos la cantidad de **\$954,393.02** (Novecientos cincuenta y cuatro mil trescientos noventa y tres pesos 02/100 M.N.), representados en:

Bienes diferidos	954,393.02
Estudios, formulación y evaluación de proyectos	707,450.00
Otros activos diferidos	246,943.02

En la clase 1271 Estudios, formulación y evaluación de proyectos se puede apreciar el 74.13% y en la 1279 Otros activos diferidos representa el 25.87% de los activos diferidos con los que cuenta el Municipio de Uruapan, Michoacán.


 Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez
Presidente Municipal


 C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina
Síndica Municipal


 Lic. Vicente García Luna
Tesorero Municipal
 TESORERIA MUNICIPAL
 URUAPAN, MICH.


 Mtro. Jose Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal

PASIVO

211 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

En el rubro de cuentas por pagar a corto plazo se informa que el saldo al 30 de septiembre 2024 es por la cantidad de **\$ 347,632,577.94 (Trescientos cuarenta y siete millones seiscientos treinta y dos mil quinientos setenta y siete pesos 94/100 M.N.)** correspondientes a:

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	347,632,577.94
Servicios Personales por pagar a corto plazo	20,023,881.56
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	108,587,524.65
Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	25,281,019.25
Participaciones y Aportaciones	-
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	3,106,609.95
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda publica	-
Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo	103,204,876.53
Devoluciones de la Ley de Ingresos	261,725.01
Otras cuentas por pagar a corto plazo	87,690,391.01

De los montos anteriores representan los siguientes porcentajes 5.61%, 31.31%, 7.29%, 0.81%, 29.76%, -0.08 % y 25.29% respectivamente, de tal manera que se puede interpretar que las cuentas necesarias a cubrir sus pagos corresponden a las que se ubican en las clases 2113 Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo 2117 Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo y 2119 Otras Cuentas por pagar a corto plazo.

Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez

Presidente Municipal



C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina

Síndica Municipal



Lic. Vicente García Luna

Tesorero Municipal

TESORERIA MUNICIPAL
URUAPAN, MICH.

Mtro. José Manuel Pizeno Narez

Contralor Municipal



214 TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO

En el rubro de préstamos de la deuda pública interna a corto plazo se informa que el saldo al 30 de septiembre 2024 es no se cuenta con deuda a corto plazo con ninguna institución financiera

219 OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

Al 30 de septiembre 2024, el Municipio de Uruapan se queda con un importe en el rubro 219 Otros Pasivos a Corto Plazo por \$123.30 (Ciento veintitrés pesos 30/100 M.N.).

223 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

En este rubro se tiene registrado en la partida 2233 Préstamos de la Deuda Pública Interna por pagar a largo plazo con Instituciones de no se cuenta con créditos al 30 de septiembre 2024.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Con relación a los Ingresos obtenidos con los siguientes conceptos:

1. Impuestos Son las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez

Presidente Municipal



C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina

Síndica Municipal



Lic. Vicente García Luna

Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
URUAPAN, MICH.

Mtro. José Manuel Pizeno Narez

Contralor Municipal



MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024

2. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Son las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en materia de seguridad social o a las personas que se benefician en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado
3. Contribuciones de Mejoras Son las establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y morales que se benefician de manera directa por obras públicas.
4. Derechos Son las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.
5. Productos Son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado.
6. Aprovechamientos Son los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de: las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal
7. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos Son los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otro

Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez

Presidente Municipal



C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina

Síndica Municipal



Lic. Vicente García Luna

Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
URUAPAN, MICH.

Mtro. José Manuel Pizeno Narez

Contralor Municipal



8. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Son los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.
9. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Son los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades
10. Ingresos Derivados de Financiamientos Son los ingresos obtenidos por la celebración de empréstitos internos o externos, a corto o largo plazo, aprobados en términos de la legislación correspondiente. Los créditos que se obtienen son por: emisiones de instrumentos en mercados nacionales e internacionales de capital, organismos financieros internacionales, créditos bilaterales y otras fuentes.

El Municipio al 30 de septiembre 2024 generó una recaudación por la cantidad de **\$928,862,386.45 (Novecientos veintiocho millones ochocientos sesenta y dos mil trescientos ochenta y seis pesos 45/100 M.N.)** por concepto de Impuestos, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Otros Ingresos y por concepto de Participaciones y Aportaciones.


Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez
Presidente Municipal




C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina
Síndica Municipal




Lic. Vicente García Luna
Tesorero Municipal




Mtro. José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal



MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	928,862,386.45
INGRESOS DE GESTION	212,845,788.08
IMPUESTOS	130,711,439.47
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	350,199.98
DERECHOS	70,995,928.46
PRODUCTOS	5,560,259.33
APROVECHAMIENTOS	5,227,960.84
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	715,569,372.32
PARTICIPACIONES	355,037,913.39
APORTACIONES	349,392,895.53
CONVENIOS	7,667,817.46
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	3,618.44
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	3,467,127.50
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	447,226.05
INGRESOS FINANCIEROS	-
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	447,226.05
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	928,862,386.45

- (a) En el rubro de Impuestos la Ley de Hacienda Municipal establece el impuesto sobre los Ingresos, sobre el Patrimonio, Accesorios y otros; los impuestos más representativos de este rubro corresponden al Impuesto Predial e Impuesto sobre el patrimonio.
- (b) El concepto más representativo del rubro de derechos por la prestación de servicios públicos municipales.

Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez

Presidente Municipal



C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina

Síndica Municipal



Lic. Vicente García Luna

Tesorero Municipal



Mtro. José Manuel Pizeno Narez

Contralor Municipal



(c) En base al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, el municipio ha tramitado a través del Gobierno del Estado al 30 de septiembre 2024 un saldo de 715 millones 569 mil 372 pesos por participaciones y aportaciones, convenios, incentivos, derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones.

Con relación a los Gastos realizados por el Municipio por los siguientes conceptos:

1000 SERVICIOS PERSONALES

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

3000 SERVICIOS GENERALES

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez

Presidente Municipal



C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina

Síndica Municipal



Lic. Vicente García Luna

Tesorero Municipal



Mtro. José Manuel Pizeno Narez

Contralor Municipal



4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

6000 INVERSION PÚBLICA

Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.


Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez
Presidente Municipal




C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina
Síndica Municipal




Lic. Vicente García Luna
Tesorero Municipal




Mtro. José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal





MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024

8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

9000 DEUDA PÚBLICA

Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

Se tiene que al 30 de septiembre 2024 se ejerció la cantidad de **\$ 774'622,486.33 (Setecientos setenta y cuatro millones setecientos veintidós mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 33/100 M.N.)** como se describe en el cuadro siguiente:

Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez

Presidente Municipal



C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina

Síndica Municipal



Lic. Vicente García Luna

Tesorero Municipal



Mtro. José Manuel Pizeno Narez

Contralor Municipal



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

TESORERÍA MUNICIPAL
URUAPAN, MICH.

MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024

CONCEPTO	2024
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	774,622,486.33
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	562,481,216.53
SERVICIOS PERSONALES.	341,127,536.17
MATERIALES Y SUMINISTROS.	97,871,774.38
SERVICIOS GENERALES	123,481,905.98
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	134,366,662.80
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	-
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	47,190,433.52
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	17,000.00
AYUDAS SOCIALES	13,902,533.44
PENSIONES Y JUBILACIONES	73,256,695.84
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	4,250,621.77
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	4,250,621.77
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	213,846.76
OTROS GASTOS RELACIONADOS A BIENES MUEBLES E INMUEBLES	213,846.76
INVERSIÓN PÚBLICA	73,310,138.47
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	73,310,138.47


 Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez
Presidente Municipal




 C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina
Síndica Municipal




 Lic. Vicente García Luna
Tesorero Municipal




 Mtro. José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

- (a) Respecto a los Servicios Personales, el municipio de Uruapan para estar en condiciones de proporcionar servicios públicos a sus habitantes, que en el último censo arrojó un resultado de 356,786; necesita una plantilla de personal, así como el cumplimiento a las Condiciones Generales de Trabajo del H. Ayuntamiento.
- (b) En relación a los Servicios Generales, los gastos de esta cuenta consisten en los servicios requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con las funciones del Ayuntamiento, así como para la prestación de los servicios públicos, tales como: alumbrado público, servicios de limpia, parques y jardines y el relleno sanitario.

El Ahorro/Desahorro por parte del Municipio al 30 de septiembre 2024 es de **\$ 154'239,900.12** (Ciento cincuenta y cuatro millones doscientos treinta y nueve mil novecientos 12/100 M.N.)

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$	928'862,386.45
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$	774'622,486.33
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	\$	154'239,900.12

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Dentro del rubro Hacienda/Patrimonio se informa que al 30 de septiembre 2024 el Municipio de Uruapan tuvo un Resultado del ejercicio Ahorro/Desahorro de **154,239,900.12** (Ciento cincuenta y cuatro millones doscientos treinta y nueve mil novecientos 12/100 M.N.) del cual el Resultado de ejercicios Anteriores del Ahorro/Desahorro nos arroja el importe de \$ **589,682,715.49** (Quinientos ochenta y nueve millones seiscientos ochenta y dos mil setecientos quince pesos 49/100 M.N.)

Resultados del ejercicio Ahorro/Desahorro
Resultados de Ejercicios Anteriores

154,239,900.12
589,682,715.49


Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez
Presidente Municipal


C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina
Síndica Municipal


Lic. Vicente García Luna
Tesorero Municipal
TESORERÍA MUNICIPAL
URUAPAN, MICH.


Mtro. José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal



De la información que contiene el presente anexo se expone que en relación a la hacienda pública/patrimonio tuvo una variación, como se desglosa:

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	269,828,928.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado de ejercicios anteriores	589,671,530.01
Hacienda Pública/Patrimonio Generado del ejercicio	154,239,900.12
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio	\$1,013,740,358.13

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El Estado de Flujo de efectivo referente a la Cuenta Pública del Municipio, se tiene que al Inicio del Trimestre en Efectivo y Equivalentes contaba con un saldo de \$20,912,680.44 (Veinte millones novecientos doce mil seiscientos ochenta pesos 45/100 M.N.) teniendo que al 30 de septiembre 2024 se registra un saldo por Efectivo y Equivalentes de \$ 38,827,055.08 (Treinta y ocho millones ochocientos veintisiete mil cincuenta y cinco pesos 08/100 M.N.),

Codigo Contable	Cuenta	Saldo inicial	Cargo	Abono	Cargo menos abono	Saldo acumulado
100000000000	ACTIVO	1,373,040,823.06	2,166,888,098.67	2,177,730,436.34	- 10,842,337.67	1,362,198,485.39
110000000000	ACTIVO CIRCULANTE	133,019,685.08	2,056,066,993.23	2,048,498,108.17	7,568,885.06	140,588,570.14
111000000000	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	20,912,680.44	1,994,156,816.96	1,976,242,442.32	17,914,374.64	38,827,055.08
111200000000	BANCOS/TESORERÍA	20,912,680.69	1,052,460,279.67	1,034,545,905.24	17,914,374.43	38,827,055.12
111210000000	BANCOS/TESORERIA INSTITUCIONES BANCARIAS	20,912,680.69	1,052,460,279.67	1,034,545,905.24	17,914,374.43	38,827,055.12
111210010000	BBVA BANCOMER,S.A.	- 8,867,690.71	168,471,885.03	157,719,427.50	10,752,457.53	1,884,766.82
111210010001	188720827 CONCENTRADORA	- 1,046,847.86	115,801,096.35	113,701,794.57	2,099,301.78	1,052,453.92
111210010006	198468761 FORTALECIMIENTO 2015	- 27,398.94	25.00	-	25.00	- 27,373.94
111210010008	194910141 INFRAESTRUCTURA 2014 FONDO III	10,000.00	-	-	-	10,000.00

Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez

Presidente Municipal

C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina

Síndica Municipal

Lic. Vicente García Luna

Tesorero Municipal

Mtro. José Manuel Plzeno Narez

Contralor Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024

Codigo Contable	Cuenta	Saldo inicial	Cargo	Abono	Cargo menos abono	Saldo acumulado
111210010013	195742781 PARTICIPACION BENEFICIARIOS (INFR 2014)	45,226.44	-	-	-	45,226.44
111210010016	188721025 PREDIAL	- 372,743.50	44,358,799.20	43,309,236.14	1,049,563.06	676,819.56
111210010022	109011781 CUENTAS VARIAS	22,263.96	813,773.67	708,396.79	105,376.88	127,640.84
111210030000	SANTANDER,S.A.	- 2,912,845.09	3,591,437.25	578,652.14	3,012,785.11	99,940.02
111210030001	18000030736 CONCENTRADORA (RECURSOS PROPIOS)	- 1,835,388.28	1,939,426.21	43,750.52	1,895,675.69	60,287.41
111210030012	18000031120 FORTALECIMIENTO 2018	- 20,898.45	13,300.00	-	13,300.00	- 7,598.45
111210030014	18000030784 PREDIAL	- 385,867.01	528,435.53	100,000.00	428,435.53	42,568.52
111210030015	18000030798 PREDIAL	- 250.00	-	-	-	- 250.00
111210030017	18000030830 NOMINA FORTALECIMIENTO 2016	4,825.60	-	-	-	4,825.60
111210030041	18000031302 RED DE APOYO AL EMPRENDEDOR EN MICH. 2016 APORTACION MUNICIPAL	34.56	-	-	-	34.56
111210030044	18000031134 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2016 (3)	72.38	-	-	-	72.38
111210050000	BANBAJIO, S.A.	32,404,234.15	876,590,464.91	872,588,705.61	4,001,759.30	36,405,993.45
111210050001	74559590101 PREDIAL	- 383,624.47	227,104,816.22	225,388,116.11	1,716,700.11	1,333,075.64
111210050075	35029669 EVENTOS ESPECIALES CULTURA Y TURISMO	33,398.35	586,940.28	653,123.00	- 66,182.72	- 32,784.37
111210050080	36847069 DIGITALIZACION DE TRAMITES EN LINEA	1,826.46	0.87	44.91	- 44.04	1,782.42
111210050085	38538120 PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL 2023	- 59,486.63	417,078.61	356,547.00	60,531.61	1,044.98
111210050086	38538609 FEIEF 2023	1,012,408.77	3.26	1,012,380.99	- 1,012,377.73	31.04

Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez

Presidente Municipal

C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina

Síndica Municipal

Lic. Vicente García Luna

Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
URUAPAN, MICH.

Mtro. José Manuel Pizeno Narez

Contralor Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024



Codigo Contable	Cuenta	Saldo inicial	Cargo	Abono	Cargo menos abono	Saldo acumulado
111210050087	38538526 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2023	7,990,677.21	74,849.29	8,009,425.42	- 7,934,576.13	56,101.08
111210050089	38662185 CONAFOR	768,446.80	1,444,792.21	2,032,852.75	- 588,060.54	180,386.26
111210050091	38710448 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS FISM 2022	474,829.06	245,860.24	650,000.00	- 404,139.76	70,689.30
111210050092	38692794 5 AL MILLAR	424.73	182,407.97	101,795.46	- 80,612.51	81,037.24
111210050098	41904384 COFOM	12.06	329,337.36	323,914.60	- 5,422.76	5,434.82
111210050099	41912585 PROGRAMAS SOCIALES	-	347,509.17	347,500.00	- 9.17	9.17
111210050100	41627001 FORTAPAZ MUNICIPAL 2023	2,940,074.32	68.23	2,940,142.38	- 2,940,074.15	0.17
111210050101	41626342 FORTAPAZ ESTATAL 2023	3,920,550.68	12,748.10	3,933,298.67	- 3,920,550.57	0.11
111210050103	42574707 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2024	-	284,875,751.93	281,087,762.97	- 3,787,988.96	3,787,988.96
111210050104	42574434 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2024	-	243,049,005.53	229,057,517.03	- 13,991,488.50	13,991,488.50
111210050105	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2024	-	110,521,996.33	93,746,542.88	- 16,775,453.45	16,775,453.45

Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez

Presidente Municipal

C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina

Síndica Municipal

Lic. Vicente García Luna

Tesorero Municipal

Mtro. José Manuel Bizen Narez

Contralor Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor" URUAPAN, MICH.



MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024

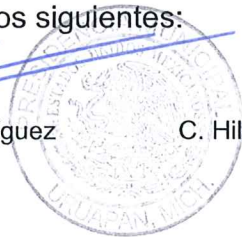


Codigo Contable	Cuenta	Saldo inicial	Cargo	Abono	Cargo menos abono	Saldo acumulado
111210050106	42574525 FEIEF 2024	-	7,653.01	-	7,653.01	7,653.01
111210050108	43074541 PROGRAMA DE APOYOS PARA REFUGIOS R-2024/029	-	4,166,505.53	4,090,069.35	76,436.18	76,436.18
111210050109	44095743 PROABIM 2024 MODALIDAD II	-	200,003.89	129,838.40	70,165.49	70,165.49
111210060000	BANORTE, SA	-	2,124,958.37	1,688,603.54	436,354.83	436,354.83
111210060001	1253712034 INGRESOS PROPIOS	-	400,569.67	-	400,569.67	400,569.67
111210060002	1253712025 CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN C-2024/024	-	1,724,388.70	1,688,603.54	35,785.16	35,785.16
111400000000	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	1.75	-	-	-	1.75
111410000000	INVERSION EN MONEDA NACIONAL A CORTO PLAZO	1.75	-	-	-	1.75
111410020000	BANAMEX S.A.	1.75	-	-	-	1.75
111410020001	N° CHEQUE 875461 JOSE XAVIER MADRIGAL BARAJAS	1.75	-	-	-	1.75

Referente a la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) al 30 de septiembre 2024 en donde **total de Egresos Presupuestarios Contables es por un importe de: \$774,622,486 (Setecientos setenta y cuatro millones seiscientos veintidós mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 60/100 M.N.)** mientras que el total de los **Ingresos Presupuestarios Contables es por un importe de: \$928,862,386 (Novecientos veintiocho millones ochocientos sesenta y dos mil trescientos ochenta y seis pesos 11/100 M.N.)** como se describe en los cuadros siguientes:

Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez

Presidente Municipal



C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina

Síndica Municipal



Lic. Vicente García Luna

Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
URUAPAN MICHOACÁN

Mtro. José Manuel Pizeno Narez

Contralor Municipal



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

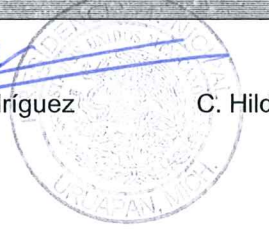
MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024



MUNICIPIO URUAPAN MICHOACÁN	
Del 01 de enero al 30 de septiembre del 2024	
2024	
1. Total de Egresos Presupuestarios	882,081,705
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	180,983,204
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	741,699
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20,121
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	611,608
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	593,515
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	4,872
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	79,073,578
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	99,937,810
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	73,523,985
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	213,847
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	73,310,138
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables	774,622,486

Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez

Presidente Municipal



C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina

Síndica Municipal



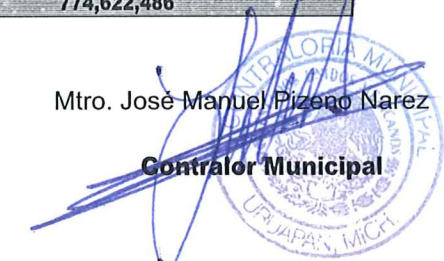
Lic. Vicente García Luna

Tesorero Municipal



Mtro. José Manuel Pizeno Narez

Contralor Municipal



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

MUNICIPIO URUAPAN MICHOACAN		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Del 01 de enero al 30 de septiembre del 2024		
(Cifras en Pesos)		
Concepto	2024	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	942,355,740	
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	3,044	
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,044	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	13,496,397	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	13,496,397	
4. Total de Ingresos Contables	928,862,386	

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez

Presidente Municipal

C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina

Síndica Municipal

Lic. Vicente García Luna

Tesorero Municipal

Mtro. José Manuel Pizeno Narez

Contralor Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

TESORERÍA MUNICIPAL
 URUAPAN, MICH.



Las cuentas que se manejan para efectos de este documento (Notas a los Estados Financieros) son las siguientes:

A) Contables:

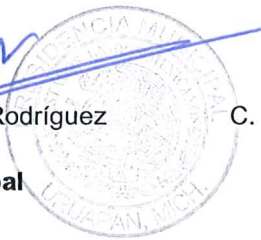
En este periodo presentado el Municipio de Uruapan no registro operaciones financieras que implicaran el registro de Cuentas de Orden Contables, sin embargo cuenta en su catálogo de cuentas con las siguientes:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avaes y Garantías
- Juicios
- Inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) y similares.
- Bienes en concesionados o en comodato

Las cuales a su vez tienen las subcuentas respectivas.

Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez

Presidente Municipal



C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina

Síndica Municipal



Lic. Vicente García Luna

Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
URUAPAN, MICH.

Mtro. José Manuel Pizeno Narez

Contralor Municipal



MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024

B) Presupuestales:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	FLUJO
811	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,262,851,513.00	1,262,851,513.00	0.00
812	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	404,520,397.31	404,520,397.31
813	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0	84,024,623.83	84,024,623.83
814	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0	942,355,739.52	942,355,739.52
815	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0	942,355,739.52	942,355,739.52
821	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	1,262,851,513.00	1,262,851,513.00	0.00
822	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJECER	0.00	342,894,510.19	342,894,510.19
823	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	69,066,673.83	69,066,673.83
824	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	105,922,764.28	105,922,764.28
825	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	226,376.03	226,376.03
826	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	11,130,015.58	11,130,015.58
827	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	870,725,313.41	870,725,313.41

Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez

Presidente Municipal

C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina

Síndica Municipal

Lic. Vicente García Luna

Tesorero Municipal

Mtro. José Manuel Pizeno Narez

Contralor Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

TESORERÍA MUNICIPAL
URUAPAN, MICH.

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción.-

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto de los aspectos económicos – financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

El municipio de Uruapan se encuentra ubicado con las coordenadas geográficas al oeste del Estado, en las coordenadas 19°25' de latitud norte y 102°03' de longitud oeste, a una altura de 1, 620 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Charapan, Paracho y Nahuatzen, al este con Tingambato, Ziracuaretiro y Taretan, al sur con Gabriel Zamora, y al oeste con Nuevo Parangaricutiro, Peribán y Los Reyes. Su distancia a la capital del Estado es de 120 km2. Su superficie es de 1014.34 km² y representa 1.62 por ciento del total del Estado..

Dentro del marco legal, en materia de planeación, el Municipio de Uruapan cuenta con su propio Plan de Desarrollo Municipal 2018-2023; documento que está conformado por 4 ejes de gobierno, los que contienen a su vez las estrategias y líneas de acción que guiaran el trabajo del ayuntamiento, durante los próximos años de administración.

Eje 1. Transformación humana y social.

Eje 2. Transformación económica.

Eje 3. Transformación ambiental y territorial.

Eje 4. Transformación administrativa.

Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez

Presidente Municipal



C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina

Síndica Municipal



Lic. Vicente García Luna

Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
URUAPAN, MICH.



Mtro. José Manuel Pizeno Narez

Contralor Municipal



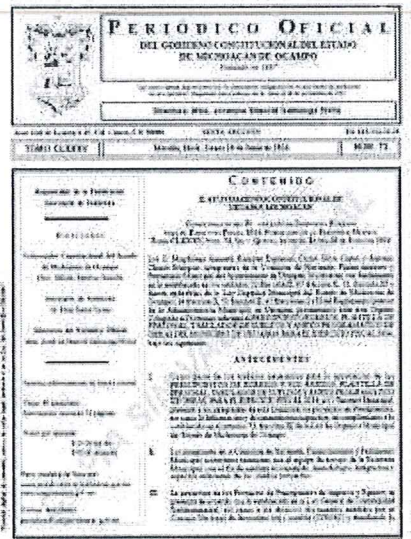
MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024



Mismos que aseguran que todas las acciones emprendidas por esta administración municipal se reflejaran en resultados tangibles, para el bienestar de las personas y familias que habitan el municipio.

2. Panorama Económico y Financiero

Para el ejercicio 2024 se estimó un Presupuesto de Ingresos de \$1'262,851,513.00 (Mil doscientos sesenta y dos millones ochocientos cincuenta y un mil quinientos trece pesos 00/100 M.N.) Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, número 73, Décima octava sección, Tomo CLXXXV, de fecha miércoles 10 de junio de 2024,




Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez
Presidente Municipal




C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina
Síndica Municipal




Lic. Vicente Garoña Luna
Tesorero Municipal




Mtro. José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024

3. Autorización e Historia

En 1822 cuenta ya con Ayuntamiento Constitucional y el 15 de marzo de 1825 se constituye cabecera de partido y subdelegación. Se constituye en Municipio por la Ley Territorial del 10 de marzo de 1831. Por la importancia que tuvo durante la guerra de independencia, el 28 de noviembre de 1858 se le da la nominación de Ciudad del Progreso.

Uruapan proviene de la palabra tarasca «uruapani» y significa «el florecer y fructificar de una planta al mismo tiempo», por lo que se ha traducido como «lugar donde los árboles tienen siempre fruto. El escudo de Uruapan, está acuartelado en una cruz y un corazón al centro.

Uruapan es considerado el punto de unión entre la región de Tierra Caliente y la Meseta Purépecha, cuenta con diversos parques, monumentos coloniales, así como atractivos naturales que lo posicionan como uno de los principales puntos turísticos, además de ser un importante centro económico, financiero, comercial, educativo y de servicios de Michoacán.

Algunos autores, como Francisco Hurtado, ubican el asentamiento de personas en la región de Uruapan hasta 1500 años antes de Cristo, y se convirtió en un importante señorío durante el periodo prehispánico, tripartita de Pátzcuaro-Ihuatzio-Tzintzuntzan en 1400 d.C aproximadamente. La ubicación del Uruapan Prehispánico se ubica donde actualmente es el barrio de la Magdalena. Uruapan fue el resguardo del último cazonci purépecha, Tangaxoán II, razón por la cual los españoles llegaron al lugar en el año 1522 aproximadamente. La violencia que tuvo la incursión de los invasores en la región encabezados por Nuño de Guzmán, para encontrar al último rey Purhepecha ocasionó que los nativos se dispersaran y se alejaran de los centros urbanos.

Poco tiempo después, cuando se decide evangelizar la región, Fray Juan de San Miguel es el encargado de realizar dicha encomienda. Pero encuentra la zona de Uruapan deshabitada, decide entonces a reunir a los nativos, para evangelizarlos y darles un oficio. Al observar las ventajas geográficas de la zona como la gran cantidad de agua, sus fértiles tierras y su lugar entre Tierra Caliente y la Sierra Purépecha, funda la ciudad de Uruapan con sus 9 barrios originales en el año 1533, el santo patrono de la ciudad es San Francisco de Asís. En dichos barrios se levantó una capilla consagrada al santo patrono

Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez

Presidente Municipal

C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina

Síndica Municipal

Lic. Vicente García Luna

Tesorero Municipal

Mtro. José Manuel Pizeno Narez

Contralor Municipal

para que fuera el protector de cada uno, de igual forma se trazó la ciudad según la época, las calles van de norte a sur y de este a oeste, y la posición de cada capilla se realizó para que dieran los atrios hacia otra creando una gran cruz en toda la ciudad.

Durante la colonia la principal actividad de Uruapan fue el comercio y la agricultura. A mediados del siglo XVIII Uruapan tenía la siguiente composición urbana: 9 barrios con 600 indígenas, 500 familias españolas y 300 familias de mestizos.

El artículo 3 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo reconoce la existencia del municipio de Uruapan, y está inscrito ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el RFC MUM850101SP6.

a) Principales cambios en su estructura

El Municipio de Uruapan, Michoacán, es una entidad política y social investida de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su Gobierno; gobernado por un H. Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por el Presidente, un Síndico y 12 Regidores.

Para el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades se auxilia de las siguientes Unidades Responsables:

- 001 PRESIDENCIA
- 002 HONORABLE CABILDO DE URUAPAN
- 003 SINDICATURA
- 004 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
- 005 TESORERÍA MUNICIPAL
- 006 CONTRALORÍA MUNICIPAL
- 007 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez

Presidente Municipal

C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina

Síndica Municipal

Lic. Vicente García Luna

Tesorero Municipal

Mtro. José Manuel Pizeno Narez

Contralor Municipal

- 008 SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
- 009 SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
- 010 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
- 011 SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
- 012 SECRETARÍA DE BIENESTAR Y POLITICA SOCIAL
- 013 SECRETARÍA DE POLITICA DE GENERO E INCLUSIÓN
- 014 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
- 015 SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA
- 016 CONSEJERÍA JURIDICA

Todos los anteriores de conformidad con la Ley Orgánica y su Bando de Gobierno Municipal.

El 1 de septiembre de 2024 entró en función la Administración Municipal 2024-2027, encabezada por el Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez,, como Presidente Municipal y la C.Hilda Flor del Campo Maldonado Medina.

El Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez toma posesión como Presidente Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán el día 01 de septiembre de 2024.

4.- Organización y Objeto Social

a) Objeto social

Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez

Presidente Municipal

C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina

Síndica Municipal

Lic. Vicente García Luna

Tesorero Municipal

Mtro. José Manuel Pizeno Narez

Contralor Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

TESORERÍA MUNICIPAL
URUAPAN, MICH.



MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024

Misión

Ser un gobierno incluyente que, en estrecha colaboración con la ciudadanía organizada y los sectores productivos de Uruapan, consiga el progreso del municipio, contribuyendo así a la transformación que lleve al bien de Michoacán y de México, a través de acciones responsables, tomadas siempre dentro del marco de la ley, basadas en el conocimiento y orientadas al desarrollo sostenible.

Visión

En el año 2024, el Municipio de Uruapan es reconocido como líder regional michoacano, gracias a la transformación en su infraestructura de movilidad, a su respeto y cuidado del medio ambiente, a la protección y proyección que brinda a su tradición cultural e histórica, a la calidad de servicios públicos que ofrece a sus habitantes y al empleo de sistemas digitales y transparentes de gobierno.

Valores

Para generar una cultura de respeto y convivencia pacífica el ayuntamiento de Uruapan requiere de principios y valores que guíen todas las políticas, programas y acciones de la presente Administración. Nuestros principios y valores y ética son:

Somos leales porque nos debemos a las y los habitantes de Uruapan, al Estado de Michoacán y a México. Somos leales porque hacemos nuestra labor y somos fieles a nuestra misión y visión. Somos honestos porque honramos el compromiso que adquirimos ante la ciudadanía y trabajamos en pro de la construcción de un mejor Uruapan. Tenemos espíritu de servicio, porque a través del desempeño eficiente de nuestras labores nos esforzamos en mejorar la calidad de vida de todas las personas en el municipio. No mentimos, no robamos y no traicionamos al pueblo de Uruapan.

b) Principal actividad

Las atribuciones que le confiere el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

c) Ejercicio fiscal

2024

Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez

Presidente Municipal



C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina

Síndica Municipal



Lic. Vicente García Luna

Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
URUAPAN, MICH

Mtro. José Manuel Pizeno Narez

Contralor Municipal



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



d) Régimen jurídico

Persona Moral con fines no lucrativos.

e) Consideraciones fiscales del ente:

- Presentar declaraciones y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios, servicios profesionales, arrendamiento y honorarios asimilados a salarios.
- Realizar declaraciones informativas anuales por sueldos y salarios, servicios profesionales, arrendamiento y honorarios asimilados a salarios.
- Declaración mensual informativa con operaciones a terceros (DIOT).

f) Estructura organizacional básica

La estructura organizacional se encuentra publicada y se puede consultar en la página de Internet del municipio de Uruapan www.Uruapan.gob.mx.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

El Municipio no cuenta con Fideicomisos.

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) La preparación de los Estados Financieros que presenta el ayuntamiento de Uruapan es en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de normas y lineamientos para la generación de información financiera que aplicaran a los entes públicos; Constitución Política para el Estado de Michoacán; Ley de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán; Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán; Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Municipio de Uruapan.

Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez

Presidente Municipal



C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina

Síndica Municipal



Lic. Vicente García Luna

Tesorero Municipal



TESORERÍA MUNICIPAL
URUAPAN, MICH

Mtro. José Manuel Pizeno Narez

Contralor Municipal





b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros es la emitida por el CONAC.

c) Postulados básicos

Sustancia Económica, Ente Público, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Consolidación de la Información Financiera, Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia.

Sistema de Contabilidad.- En ejercicios anteriores al 2013, los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con las bases contables utilizadas por la Tesorería Municipal, conforme a los principios de contabilidad gubernamental, a la legislación local y la normativa administrativa aplicable a través del Sistema de Contabilidad Municipal (SCM), proporcionado por la Auditoría Superior de Michoacán a los Municipios de nuestro Estado.

A partir del 1 de enero del 2013 para dar cumplimiento a Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), fue necesario adquirir un nuevo Sistema de Contabilidad Armonizado, para la generación de la información contable y presupuestal, en apego a las disposiciones emitidas para tal efecto. Asimismo, dicho sistema está en constantes adecuaciones y modificaciones con el objeto de avanzar en la implementación de las disposiciones de la Ley en el proceso de armonización contable, y su nombre es Sistema Integrador de Recursos electrónicos Gubernamentales.

6.- Políticas de Contabilidad Significativas.

De este apartado tenemos a bien informar lo siguiente:

Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez

Presidente Municipal



C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina

Síndica Municipal



Lic. Vicente García Luna

Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
URUAPAN, MICH



Mtro. José Manuel Pizeno Narez

Contralor Municipal





- a) **Actualización.** En el **MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACAN**, no realizamos la actualización o revaluación de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, en virtud de que aún no se tienen los lineamientos para tal efecto, pues se está en espera de que los publique el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), una vez publicados se procederá a revaluar los activos y demás renglones que se requiera.
- b) **Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.** En el **MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACAN**, no realizamos operaciones en moneda extranjera, puesto que nuestra normatividad lo prohíbe y en caso dado que así fuera, su registro se efectuaría a su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.
- c) **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.** En el **MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACAN**, no tenemos inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas, en un momento dado que ocurriese se mencionararán y se identificarán en este apartado.
- d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.** En el **MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACAN**, como ente público que se dedica a prestar servicios públicos municipales a favor de la población, no vendemos ni transformamos inventarios como una actividad principal, puesto que no es nuestra competencia, y dejaríamos de lado la principal función.
- e) **Beneficios a empleados:** En el **MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACAN**, tenemos un programa de beneficios a los empleados, en relación con estímulos en recursos como son: prestaciones ganadas en las condiciones generales del trabajo o contrato colectivo, como son quinquenios, días económicos, días festivos, como día de la madre, del niño, reyes, empleado municipal, etc. En el aspecto de las jubilaciones y pensiones están a cargo del Municipio, otorgándoles sus días como están establecidos en las condiciones generales del trabajo, como son: prima de antigüedad y su jubilación, así como compensación de tiempo extraordinario por laborar fuera del tiempo de la jornada laboral, y demás logros obtenidos.

Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez

Presidente Municipal

C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina

Síndica Municipal

Lic. Vicente García Luna

Tesorero Municipal

Mtro. José Manuel Pizeno Narez

Contralor Municipal



- f) **Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.** En el **MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACAN**, en este aspecto de las provisiones de pasivos contingentes, hacemos referencia a dos concepciones, las cuales manifestamos a continuación:
- a). - No contamos con existencia a la fecha, de pasivos contingentes que afecten la situación financiera del Municipio, en virtud de que no existen demandas de ningún tipo.
 - b). - Los pasivos contingentes los provisionamos por lo cual, para poder liquidar los saldos una vez que se tenga la sentencia o laudos, dependiendo del tipo de juicio o demanda que se tiene, que en este caso son juicios laborales y mercantiles, se encuentran debidamente considerados en el presupuesto de egresos del ejercicio.
- g) **Reservas.** En el **MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACAN**, no hemos iniciado a crear las reservas de los renglones de patrimonio, por lo tanto, una vez que se inicien se calcularán y registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.
- h) **Cambios en las políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos en la información financiera ya sea retrospectivos o prospectivos.** En el **MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACAN**, de conformidad con la estructura orgánica y cadena de mando, que se determinó para llevar a cabo la contabilidad financiera y presupuestal, en sistemas electrónicos armonizados, fue necesario adecuar el organigrama, definir las áreas responsables, así como determinar los programas, proyectos y acciones que se llevarían a cabo, implementando control interno, para poder desarrollar el trabajo de forma disciplinada, con el objeto de satisfacer las necesidades de la población, con una administración que garantice resultados óptimos; por lo que los errores que se han corregido son los siguientes:
- a). - Se creó el IMPLAN con el objeto de que tenga injerencia en la planeación, tanto de los programas, como en el seguimiento avances comprometidos por cada Unidad Responsable.
 - b). - Se fortaleció el comité de Adquisiciones, con la finalidad de estar al pendiente de las cotizaciones, estimaciones de obra pública, así como en las compras de bienes y servicios.
 - c). - Se determinaron los procedimientos de las compras de los bienes y servicios, con el objeto de dar el fallo a los supuestos más favorables para el municipio.

Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez

Presidente Municipal

C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina

Síndica Municipal

Lic. Vicente García Luna

Tesorero Municipal

Mtro. José Manuel Pizeno Narez

Contralor Municipal



i) Reclasificaciones. En el **MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACAN**, durante todo el ejercicio fiscal hemos realizado las reclasificaciones contables y presupuestales, motivadas por errores al realizar la contabilidad, por lo que se han reclasificado eventos de ingresos y egresos, mismos que se encuentran en meses posteriores a la fecha del evento, los cuales ya fueron reportados en su momento en las cuentas trimestrales correspondientes.

j) Depuración y cancelación de saldos.

En el **MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACAN**, para efectos de la depuración y cancelación de saldos, mencionamos las siguientes consideraciones:

I). – Al 30 de septiembre 2024 en las cuentas, se arrojan saldos pendientes y las depuraciones y/o cancelación de cuentas en libros (saldos reflejados en conciliaciones bancarias) debido a que se encuentran pendientes las cancelaciones de cheques emitidos con firmas ya no autorizadas.

II). – De igual manera se procederá a realizar las depuraciones faltantes de las cuentas de activo, considerando saldos con antigüedad de 4 ejercicios fiscales, se determinará su origen y el procedimiento que corresponda.

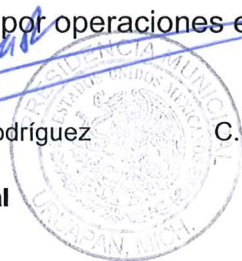
III). - La Tesorería Municipal la cancelación de las cuentas bancarias correspondientes, por encontrarse estas efectivamente cobras y/o pagas, al al 30 de septiembre del ejercicio que nos ocupa.

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

No se tienen adeudos por operaciones en moneda extranjera.

Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez

Presidente Municipal



C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina

Síndica Municipal



Lic. Vicente García Luna

Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
URUAPAN, MICH.



Mtro. José Manuel Pizeno Narez

Contralor Municipal



MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024

8.- Reporte Analítico del Activo.

En este reporte se muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes que dispone el Municipio de Uruapan, Michoacán para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo reportado.

En ese sentido, se da cumplimiento al Postulado Básico de la Contabilidad Gubernamental de Valuación, que señala "Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registraran al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional".

MUNICIPIO URUAPAN MICHOACAN
Estado Analítico del Activo
Del 01 de enero al 30 de septiembre del 2024

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	1,373,040,823	2,166,888,099	2,177,730,436	1,362,198,486	(10,842,337)
ACTIVO CIRCULANTE	133,019,685	2,056,066,993	2,048,498,108	140,588,570	7,568,885
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	20,912,680	1,994,156,817	1,976,242,442	38,827,055	17,914,375
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	72,751,326	41,915,463	41,853,372	72,813,417	62,091
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	39,294,635	19,994,713	30,402,294	28,887,054	(10,407,581)
INVENTARIOS	0	0	0	0	0
ALMACENES	0	0	0	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	61,043	0	0	61,043	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	1,240,021,138	110,821,105	129,232,328	1,221,609,915	(18,411,223)
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	0	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	46,020	0	0	46,020	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		109,063,137	128,688,436	989,361,288	(19,625,299)
BIENES MUEBLES	229,414,472	1,753,097	543,892	230,623,677	1,209,205
ACTIVOS INTANGIBLES	619,666	4,872	0	624,538	4,872
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	0	0	0	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	954,393	0	0	954,393	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	0	0	0

Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez

Presidente Municipal

C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina

Síndica Municipal

Lic. Vicente García Luna

Tesorero Municipal

Mtro. José Manuel Pizeno Narez

Contralor Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

Información adicional del Reporte analítico del Activo:

a. Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos

No aplica

b. Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Esta entidad no ha realizado cambios en el porcentaje

c. Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo

Esta entidad no ha realizado gastos de ninguna índole durante este periodo

d. Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras

Esta entidad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

e. Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad

No aplica

Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía señalados en embargos,

f. litigios, títulos de inversiones entregadas en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

Esta entidad no ha registrado los conceptos que se describen

g. Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables

Este ente público no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

Administración de activos, planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. Adicionalmente se deben incluir las

h. explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a. Inversiones en Valores

No se realiza inversiones en valores

b. Patrimonio de organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No se cuenta con patrimonio de Organismos descentralizados

c. Inversiones en empresas de participación mayoritaria

No se realizan inversión en este tipo de empresas.

Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez

Presidente Municipal

C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina

Síndica Municipal

Lic. Vicente García Luna

Tesorero Municipal

Mtro. José Manuel Pizeno Narez

Contralor Municipal

MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024

- d. Inversiones en empresas de participación minoritaria.
No se realizan inversión en este tipo de empresas.
- e. Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.
No se cuenta con patrimonio de Organismos descentralizados

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

- No existen Fideicomisos.

10.- Reporte de la Recaudación.

a) Al 30 de septiembre 2024 se observan los siguientes ingresos recaudados

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	928,862,386.45	
INGRESOS DE GESTION		212,845,788.08
IMPUESTOS		130,711,439.47
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		350,199.98
DERECHOS		70,995,928.46
PRODUCTOS		5,560,259.33
APROVECHAMIENTOS		5,227,960.84
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		715,569,372.32
PARTICIPACIONES		355,037,913.39
APORTACIONES		349,392,895.53
CONVENIOS		7,667,817.46
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL		3,618.44
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		3,467,127.50
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		447,226.05
INGRESOS FINANCIEROS		-
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		447,226.05
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		928,862,386.45

Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez

Presidente Municipal

C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina

Síndica Municipal

Lic. Vicente García Luna

Tesorero Municipal

Mtro. José Manuel Pizeno Narez

Contralor Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

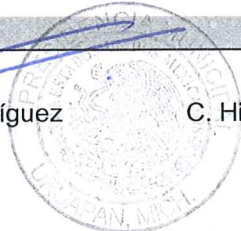
MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Concepto	Ingresos			
	2022	2023	2024	2025
1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	\$ 593,574,273.00	\$ 866,041,751.00	\$ 889,966,576.00	\$ 935,898,684.00
A. IMPUESTOS	\$ 97,830,615.00	\$ 101,743,830.00	\$ 105,813,580.00	\$ 110,046,126.00
B. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL C. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. DERECHOS E PRODUCTOS	\$ 10,958,226.00	\$ 11,396,554.00	\$ 11,259,794.00	\$ 11,710,167.00
F. APROVECHAMIENTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
G. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 75,382,522.00	\$ 335,201,661.00	\$ 348,609,680.00	\$ 84,918,681.00
H. PARTICIPACIONES	\$ 4,292,936.00	\$ 4,464,650.00	\$ 4,519,071.00	\$ 4,957,695.00
I. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL J. TRANSFERENCIAS	\$ 27,922,919.00	\$ 29,039,831.00	\$ 30,201,421.00	\$ 31,151,619.00
K. CONVENIOS	\$ -	\$ 5,168.00	\$ 5,397.00	\$ 277,574,441.00
L. OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	\$ 364,613,382.00	\$ 384,190,037.00	\$ 399,557,633.00	\$ 415,539,935.00
2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	\$ 422,662,970.00	\$ 447,883,497.00	\$ 465,805,081.00	\$ 484,437,282.00
A. APORTACIONES B. CONVENIOS	\$ 380,798,080.00	\$ 396,030,010.00	\$ 411,871,214.00	\$ 428,346,060.00
C. FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 41,864,890.00	\$ 43,539,487.00	\$ 45,281,067.00	\$ 47,092,310.00
D. TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,998,912.00
E. OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	\$ -	\$ 8,320,000.00	\$ 8,652,800.00	\$ -
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4. TOTAL DE INGRESOS	\$ 1,016,337,243.00	\$ 1,313,931,248.00	\$ 1,365,771,657.00	\$ 1,420,335,966.00

Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez

Presidente Municipal



C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina

Síndica Municipal



Lic. Vicente García Luna

Tesorero Municipal



Mtro. José Manuel Pizeno Narez

Contralor Municipal



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



11.- Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda.

En este rubro se tiene registrado en la partida 2230 Préstamos de la **Deuda Pública Interna por pagar a largo plazo** con Instituciones de Crédito al 30 de septiembre 2024, no se presenta saldo

12.- Calificaciones otorgadas.

El municipio de Uruapan Michoacán no cuenta con calificación vigente de organismos calificadores.

13.- Proceso de Mejora.

El municipio de Uruapan Michoacán está en proceso de establecer los mecanismos conforme al nuevo plan municipal de desarrollo

14.- Información por Segmentos.

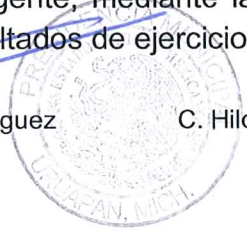
En el **MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACÁN**, no hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

15.- Eventos Posteriores al Cierre trimestral.

En el **MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACÁN**, una vez que realizamos el cierre trimestral y anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del trimestre o ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente al **MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACÁN**, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el periodo trimestral y/o ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez

Presidente Municipal



C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina

Síndica Municipal



Lic. Vicente García Luna

Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
URUAPAN, MICH



Mtro. José Manuel Pizeno Narez

Contralor Municipal



16.- Partes Relacionadas.

En el **MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACÁN**, contamos con partes relacionadas, en el interior de la administración con cada una de las áreas responsables, direcciones y secretarías, como parte del trabajo de la propia administración, así como con las entidades públicas, donde impera la obligación de emitir información, entrega de la misma y recepción, con el objeto de contar con todos los elementos de soporte en ambas direcciones así como salvaguardar la rendición de cuentas y de transparencia; como son las siguientes entidades:

CVO.	DESCRIPCIÓN
1	CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
2	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
3	AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
4	SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
5	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
6	SECRETARIA DEL BIENSTAR DELEGACIÓN MICHOACÁN.
7	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
8	SECRETARIA DE CONTRALORIA, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

17.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros están rubricados por los responsables en apego a la normativa vigente.

Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez

Presidente Municipal

C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina

Síndica Municipal

Lic. Vicente García Luna

Tesorero Municipal

Mtro. José Manuel Pizeno Narez

Contralor Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor" URUAPAN, MICH.